

PAISAJES EN RUINA

Esta tesis se propone como un estudio de los paisajes elaborados por el hombre, específicamente de aquellos paisajes que se generan por la actividad económica que ejerce el hombre sobre la naturaleza. A manera de ejemplificación se propone el estudio de tres paisajes de Elche, el Palmeral, el Hondo y las Salinas. Estos paisajes son fruto de una labor humana; en el primer caso se trata de un paisaje agrícola abandonado, y en los otros de un reservorio de agua y de una explotación salinera. Todos estos paisajes dependen de la labor humana para mantenerse y constituyen magníficos ejemplos de esos paisajes que se han llamado paisajes culturales y en los que la calidad estética de los mismos está muy por encima de la explotación económica que contienen.

Se ha procedido a un estudio de los tipos de paisajes desarrollados por el hombre y con mayor desarrollo aquellos paisajes que como en Elche se producen fruto además del trabajo del hombre de la incorporación de agua en un sistema de gran aridez. Se producen entonces paisajes de gran interés estético aunque en sí mismos no son sostenibles, ya que necesitan como los oasis la incorporación del agua.

Estos paisajes tienen sistemas de protección poco adaptados a sus características y hay que encasillarlos como paisajes naturales o como protección arqueológica forzando su asimilación a un paisaje natural o a un mantenimiento etnográfico de las condiciones de trabajo de una zona. El estudio de la leyes de conservación patrimonial y del urbanismo, sirven para entender estas disciplinas como herramientas de protección de los paisajes. De otro lado, el enfoque multidisciplinar del paisaje y su entrada en la legislación como herramienta de ordenación del territorio. El paisaje es elemento de estudio en disciplinas dispares y la visión que nos aportan enriquece nuestra visión del mismo.

El paisaje se analiza desde una doble visión, económica y artística, para tratar de entender los contenidos de la Ley Valenciana sobre el Paisaje, que mantiene puntos de vista en extremo discutibles sobre la valoración estética del paisaje o la disposición de fondos autonómicos destinados a la protección paisajística. Para ello se ha realizado un estudio de lo que supone el Paisaje para el mundo artístico de la modernidad y se ha procedido a estudiar la mecánica de los fondos de protección del paisaje. También se ha incorporado un intento de aproximación al paisaje desde el mundo de ecologistas y científicos para mostrar la poca consistencia de sus evaluaciones estéticas.

Desde un punto de vista económico se observa cómo estos paisajes no son más que externalidades positivas que se producen al realizar una actividad económica de explotación de la naturaleza, sin que sus características estéticas intervengan en la economía de la explotación que se produce. En los tiempos actuales un elemento que se está manejando es la internalización de las externalidades en los costes de explotación. En este sentido al tratarse de externalidades positivas, se trata de ver como se puede llegar a convenios con los que realizan la actividad económica para lograr la preservación del paisaje que generan. Sobre todo cuando la actividad económica entra en obsolescencia y no resulta productiva.

En el estudio de los tres paisajes de Elche se observa como son los habitantes de la ciudad los encargados de mantener los paisajes. El trabajo del hombre y el reparto del agua en el territorio serán los elementos esenciales para definir esos paisajes. De un lado el palmeral histórico, patrimonio de la humanidad, regado por acequias provenientes del antiguo pantano, y de otro lado una nueva ciudad difusa y unos palmerales dispersos que nacen de los nuevos sistemas de riego, creados en el siglo XX, mediante el bombeo de las aguas excedentes del Segura.

Este estudio, crítico con la visión paisajística desarrollada por la legislación valenciana contiene a su vez una aproximación al paisaje desde la disciplina arquitectónica y urbanística. En este sentido se propone que el paisaje puede convertirse en una gran herramienta de análisis para enjuiciar esa otra ciudad que dispersa en un amplio territorio no sigue las leyes de crecimiento características de la ciudad compacta. El paisaje entendemos que tiene por tanto un amplio contenido disciplinario y que puede convertirse en una herramienta de análisis fundamental en los estudios territoriales. Pero para ello será necesario abandonar los contenidos propuestos por la legislación valenciana.

Tomas Martinez Boix
Arquitecto